EVALUACION ECONÓMICA
INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 24 DE 2025 LOTE 1

OBJETO: "Prestar el servicio de recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos peligrosos producto de las actividades administrativas y judiciales de la Rama Judicial a nivel nacional".

ORDEN DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

El presente proceso se adjudica a la oferta más baja en el respectivo lote, tal como se menciona en el estudio previo, en el acápite 3.4 "Valor Estimado del Contrato", donde se especifica que "El contrato se adjudica al oferente que presente la oferta de menor valor para el lote o región en la que participe, siempre que cumpla los requisitos exigidos por la Entidad.". Ahora, para el presente proceso de selección del **lote 1**, se presentan dos (2) ofertas dentro del cronograma establecido. En consecuencia, se procede a revisar el ofrecimiento de cada una de las ofertas presentadas para verificar que cumpla con lo establecido en dicho formato e identificar la oferta más baja.

Así pues, como se mencionó anteriormente, al finalizar la fecha límite para la presentación de ofertas la entidad recibió oferta económica de dos interesados por las siguientes cuantías:

OFERTA No.	PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACION	VALOR OFERTADO
2	SOLUCIONES AMBIENTALES SAFITCH SAS	24/07/2025 9:48 PM	$ 57.752
1	PROAMBIENCO SAS	24/07/2025 9:18 PM	$ 48.600

Se procede a identificar si las ofertas presentadas cumplen con lo establecido en los estudios previos, donde se requiere que ningún ítem ofertado supere el precio techo establecido en el presente proceso, evidenciando que en ninguna de las ofertas cuenta con precios por encima del precio techo establecido por ítem.

En tal sentido, se procede a analizar la oferta de menor valor, con el objetivo de determinar si los precios presentados son artificialmente bajos. Para este análisis, se toma en cuenta el procedimiento sugerido por Colombia Compra Eficiente cuando se reciben menos de cinco ofertas, el cual establece que para el presente proceso de selección se utilizara el método de comparación absoluta, en la cual la Entidad contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector elaborado por la Entidad, con el fin de identificar si la oferta es significativamente inferior al valor estimado, se utilizará la siguiente metodología:

Se identifican las ofertas que tengan un descuento superior al 20% con respecto al presupuesto oficial. El valor establecido como mínimo aceptable es determinado por la siguiente formula:

$$Vo = \frac{P - O}{P} \times 100\%$$

En caso de que la oferta final sea inferior al valor mínimo aceptable, se deberá requerir una aclaración al oferente. A continuación, se detalla la aplicación del procedimiento mencionado:

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

ORDEN A EVALUAR	N° OFERTA	PROPONENTE	VALOR OFERTADO	PORCENTAJE DE DESCUENTO
1	1	PROAMBIENCO SAS	$ 48.600	19.00%
2	2	SOLUCIONES AMBIENTALES SAFITCH SAS	$ 57.752	3.75%

Presupuesto oficial	$ 60.000
20% de presupuesto	$ 12.000
VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	**$ 48.000**

Una vez establecido el valor mínimo aceptable conforme a los criterios definidos en la guía establecida por Colombia Compra Eficiente para identificar la existencia de posibles precios artificialmente bajos se concluyó que ninguna de las propuestas presentaba precios considerados como artificialmente bajos. En consecuencia, todos los proponentes se consideran habilitados económicamente para continuar en el proceso de selección.

JEIMMY PIÑEROS MORERA
Comité Estructurador y Evaluador